Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
9188878925

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 0401017363	Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)
Documento: 80048760-5	Asegurado o Tomador: IMPERIO SERVICIOS Y SISTEMAS OPERATIVOS S.A. - I.S.S.O. SA.

Domicilio: AREGUA Nº 847 — Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
10/11/2022	12:00 hs. de 02/11/2022	12:00 hs. de 02/12/2024	761	Gs. 50.000.000

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro dé un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Asegurado: ACUÑA THOMEN, AGUSTIN — C.I.: 3.542.508 — Fec. Nacimiento: 01/01/1990
Ocupación: GUARDIA DE SEGURIDAD - PORTERO - SERENO
Beneficiario: HEREDEROS LEGALES

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.1	Suma Asegurada Gs.
En caso de Muerte según lo establecido en el Art. 8º y concordantes de las Condiciones Particulares Específicas, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
En caso de Incapacidad Permanente según la proporción que corresponda al grado de incapacidad, conforme a lo establecido en el Art. 9º y concordantes de las Condiciones Particulares Específicas, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000

"CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 07/2022 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO ANEAES - PLURIANUAL - ID N° 418.836" CON LA EMPRESA IMPERIO SERVICIOS Y SISTEMAS OPERATIVOS S.A. (I.S.S.O. S.A.) DE ACUERDO AL CONTRATO N° 09/2022.-

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Seguros SS. SG.N° 292/07 en su Art. 7°, es obligación del Contratante informar fehacientemente a los asegurados la existencia de este seguro, con indicación clara de la Compañía Aseguradora, número de póliza y la dirección electrónica (sitio web) donde podrá ser leído el texto completo de las Condiciones de Cobertura.

SE HACE CONSTAR QUE, SE EMITE LA PRESENTE POLIZA SUJETO A SIN SINIESTROS OCURRIDOS NI DENUNCIADOS A LA FECHA 10/11/2022.-

CANCELACION AUTOMATICA: Si a cualquier vencimiento de las cuotas establecidas, no fuese abonado su importe, la cobertura del riesgo quedará automáticamente suspendida desde las veinticuatro (24) horas del día de ese vencimiento y la mora se producirá por el solo vencimiento del plazo, la que operara de pleno derecho sin necesidad de protesto o intepelación judicial o extrajudicial.
La cobertura suspendida podrá rehabilitarse mediante el pago de la prima adeudada, desde las doce (12) horas del día siguiente a aquel en que el asegurador reciba el pago del importe vencido, quedando a favor de la compañía aseguradora, y en carácter de penalidad para el Asegurado, el importe de la prima correspondiente al periodo transcurrido sin cobertura.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de esta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
https://www.aesaseguros.com.py/wp-content/uploads/2020/09/ACC.PERS-CONPARES.pdf

Esta Compañia está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 23 de Fecha: 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código N°45-0001
Res. N°: 92/98 Fecha 23/03/1998

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	173.554
I.V.A. s/Prima	17.355
Premio	190.909
Interés p/Finac.	17.355
I.V.A s/Interés	1.736
Costo del Finac.	19.091
Costo Final	210.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto financiado Gs.: 210.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	10/11/2022	17.500
1	10/12/2022	17.500
2	10/01/2023	17.500
3	10/02/2023	17.500
4	10/03/2023	17.500
5	10/04/2023	17.500
6	10/05/2023	17.500
7	10/06/2023	17.500
8	10/07/2023	17.500
9	10/08/2023	17.500
10	10/09/2023	17.500
11	10/10/2023	17.500
TOTAL		210.000

Emitido en ASUNCION, 10 de noviembre de 2022

ASEGURADORA DEL ESTE S.A.

ALCIDES FARIÑA M.
Gerente General

RUBEN GARAY
Gerente Comercial